



# **ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORIA INSTITUCIONAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES -ASOCUCH-**

### **I. INTRODUCCIÓN:**

El presente documento contiene los lineamientos generales para la realización de la Auditoria Financiera, la cual consiste en la evaluación de los Estados Financieros Consolidados de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-, conforme las Normas Internacionales Aceptadas, cumplimiento del sistema de control interno establecido en los manuales y políticas administrativas vigentes y el manual de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento de Terrorismo, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

La evaluación requerida es a nivel institucional, en el presente documento se encontrará información general sobre la naturaleza y objetivos de ASOCUCH, los alcance y resultados esperados de dicha revisión.

### **II. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACION:**

La ASOCUCH es una organización de segundo grado, conformada por Organizaciones Locales (Cooperativas, Asociaciones). La estructura organizacional está conformada por la Asamblea General y la junta directiva; la parte operativa por la Gerencia General, Gerencia Técnica y Gerencia Administrativa, responsables de la ejecución de proyectos financiados por cooperantes, proyectos en los que se ejecutan actividades productivas, ambientales, capacitación, se brinda asistencia técnica y asesoría a los equipos técnicos de las organizaciones locales de base.

La visión de ASOCUCH para el período 2019-2023 es “Ser un motor de iniciativas territoriales de gestión ambiental y productiva que genera capacidades locales relevantes para el bienestar de las familias, mediante un desarrollo rural sostenible, equitativo, incluyente y competitivo desde la Sierra de Los Cuchumatanes”; nuestros ejes estratégicos son: Red colaborativa y coordinación eficiente de ASOCUCH; Participación equitativa, alianzas e incidencia; Agricultura familiar y agrobiodiversidad; Empresas asociativas rurales y emprendimiento de jóvenes y mujeres; Cambio Climático, Biodiversidad y bosques; y Sostenibilidad de ASOCUCH.

### **III OPERACIONES INSTITUCIONALES**

Durante el año 2023, las operaciones institucionales que se realizaron son:



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

### 1. ADMINISTRACION DE PROYECTOS:

- a) **FONDO DE DESARROLLO NORUEGO: Fortalecimiento de la Resiliencia en Comunidades Indígenas del Altiplano de Guatemala:** Incrementar el acceso y el conocimiento de la agrobiodiversidad agrícola localmente adaptada.
- b) **OXFAM Siembra Diversidad = Cosecha Seguridad:** Busca que las comunidades indígenas y agrícolas resilientes estén en mejores condiciones de acceder, utilizar y mantener de manera sostenible los recursos fitogenéticos para la seguridad alimentaria y nutricional, la adaptación al cambio climático y la gestión de desastres.
- c) **Iniciativa de Empoderamiento Económico de Mujeres en Mesoamérica (WEE):** Mejorar las condiciones para que las mujeres en mayor riesgo y marginadas en Guatemala, Honduras y México prosperen económicamente, integrando vías probadas para el desarrollo económico y el empoderamiento social.
- d) **SCF “Fortalecimiento de procesos productivos y empresariales de organizaciones de pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes”** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias indígenas y campesinas de 3 organizaciones de pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes, mediante el fortalecimiento de sus sistemas de producción agrícola, sus capacidades organizativas, administrativas y de acceso a financiamiento, que les permita una mayor generación de ingresos, inserción laboral e inserción comercial a los mercados.
- e) **ADA “Proyecto prueba para fortalecer los procesos crediticios”** establecer los derechos y obligaciones de cada una de las Partes para la realización del proyecto “Unidad financiera de apoyo a los miembros de ASOCUCH”.
- f) **UICN/Altiplano Resiliente “Restauración del paisaje en cinco microcuencas del departamento de Quiché”** Contribuir a la restauración del paisaje forestal y gobernanza local en las Microcuencas de Sepala I, Puxal, Sepalá II, Xepocol y Quiejel, del Departamento del Quiché
- g) **Entraide Fraternite, Fondo Belga “La agroecología, pilar de una transición ecológica y social” APTES.** Fortalecer los sistemas de producción agroecológica y de comercialización en forma resiliente y sostenible de productores y productoras y de los grupos agroecológicos de comunidades del sur occidente de Guatemala que contribuyen a consolidar la soberanía alimentaria y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN),



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

favoreciendo el empoderamiento de mujeres y jóvenes, agricultoras/es con pertinencia cultural.

- h) **Fondo Agroecología**, Fortalecimiento de la producción agroecológica en comunidades indígenas de la Sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala

### 2 RECURSOS PROPIOS DE ASOCUCH

**PROGRAMA DE CREDITOS DE ASOCUCH –PCA-**: Es un programa que facilita el acceso a crédito a mujeres del área rural, para la implementación o ampliación de una actividad productiva, procurando la rentabilidad de los negocios y que éstos sean amigables con el ambiente; para ello se brinda capacitación y asesoría financiera. El programa identifica grupos de mujeres con características similares que compartan las mismas necesidades, a quienes se les pueda otorgar un capital semillas para su administración. En menor escala se han otorgado créditos de forma individual, beneficiando a mujeres y hombres del área rural; asimismo se apoya el otorgamiento de créditos a Organizaciones Locales de Base (socias de ASOCUCH).

### 3 OTROS INGRESOS

Derivados de aportaciones ordinarias y extraordinarias de socios.

## IV. OBJETIVOS, ALCANCES Y PRODUCTOS ESPERADOS

La revisión documental del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se centrará en los Proyectos: **“Fortalecimiento de procesos productivos y empresariales de organizaciones de pequeños productores de la Sierra de los Cuchumatanes”** Financiado por Social Capital Fundation; **“La agroecología, pilar de una transición ecológica y social”** APTES. Entraide Fraternite, Fondo Belga y el **Programa de Créditos de ASOCUCH, Recursos Propios de la Organización y Otros Ingresos**; así como la implementación del manual de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento de Terrorismo; para el resto de proyectos administrados por ASOCUCH se tomará como referencia los Dictámenes de Auditoria Externa practicados a cada uno.



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

### a). OBJETIVOS

#### **General.**

Practicar auditoría externa a los informes y Estados Financieros elaborados por La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes ASOCUCH y presentados al Cooperante, Social Capital Fundation -SCF-, Entraide Fraternite, Fondo Belga; Programa de Créditos de ASOCUCH y Otros Ingresos administrados como Fondos Propios de la Organización; esto en cumplimiento a los convenios firmados entre la ASOCUCH, el cooperante SCF y Entraide Fraternite, para determinar la razonabilidad de la información financiera durante el período fiscal 2023; se incluye la evaluación de la aplicación de manual de cumplimiento aprobado por la Junta Directiva de ASOCUCH.

#### **Específicos:**

- Auditar la información financiera, presentada al cooperante, Social Capital Fundation SCF; Entraide Fraternite, Fondo Belga y fondos propios de ASOCUCH, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 y presentar opinión sobre si los reportes financieros han sido elaborados de conformidad con requerimientos del cooperante y las normas aplicables.
- Ejecutar pruebas de los ingresos y egresos ocurridos durante el período que comprende la revisión, verificando los documentos de respaldo, su aprobación, proceso de contabilización, veracidad, confiabilidad y demás requisitos internos y legales establecidos.
- Verificar que el proceso de compras y suministros de bienes y servicios se realice conforme la política específica de la organización.
- Evaluar la evidencia que soporta la información financiera que reflejan los Estados Financieros.
- Evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el cooperante y las políticas administrativas propias de ASOCUCH.
- Evaluar el sistema utilizado por ASOCUCH para el registro de las operaciones contables.
- Verificar el cumplimiento de los términos del convenio.
- Verificar la aplicabilidad del manual de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento de Terrorismo.

### b). ALCANCES DE LA AUDITORIA:

Los alcances de la auditoría deberán comprender además del examen de la información existente, el examen de la documentación que soporta las transacciones y su resguardo.

El examen de auditoría deberá ejecutarse de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y deberá incluir lo siguiente:

- Revisión de los registros contables, incluyendo los procedimientos administrativos establecidos el cooperante **Social Capital Foundation SCF; Entraide Fraternite, Fondo Belga** y el **Programa de Créditos de ASOCUCH, Recursos Propios de la Organización y Otros Ingresos.**
- Una evaluación de los procedimientos de control interno y del sistema de contabilidad utilizado para el otorgamiento de créditos por el Programa de Créditos de ASOCUCH.
- Una evaluación de la utilización y gestión de los bienes, incluyendo el control y disposición de los activos de conformidad con los lineamientos establecidos, la correcta aplicación de la política de Cadena de Suministros, Política Contable y Recursos Humanos, así como la verificación sobre su utilización.
- Una evaluación de la estructura y gestión de control interno, incluyendo aspectos relacionados con la organización del sistema contable, determinando si los registros auxiliares establecidos son adecuados para asegurar un buen control de los principales rubros contenidos en la información financiera, la procedencia y autorización de las transacciones, y la revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas relacionadas con los recursos sujetos de la presente auditoría.
- Los auditores se encargarán de que el expediente de la auditoría cuente con suficientes documentos probatorios, adecuados y relevantes y consignarán las medidas de control efectuadas y el resultado de las mismas.
- Establecer la aplicabilidad del manual de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento de Terrorismo.

### c). PRODUCTOS ESPERADOS:

Como producto se tendrá el INFORME SOBRE LA AUDITORIA REALIZADA que contendrá los siguientes elementos:



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

- Informe de Auditoría con opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de Fondos del Social Capital Fundation e Informe de Control Interno.
- Informe de Auditoría con opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de fondos de **Entraide Fraternite, Fondo Belga.**
- Informe de Auditoría con opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de Fondos Propios de ASOCUCH e Informe de Control Interno.
- Ambos informes deberán contener todos sus aspectos de importancia; los ingresos recibidos, los gastos incurridos, los bienes y la asistencia técnica y profesional adquirida directamente.
- Opinión sobre si la ASOCUCH ha cumplido con las condiciones del convenio en todos los aspectos materiales, identificando todos los asuntos de importancia material.
- Un diagnóstico al sistema de control interno de la ASOCUCH, haciendo énfasis en la eficacia del sistema para proporcionar información útil y oportuna para la gestión del proyecto y de los recursos propios de ASOCUCH.
- El informe deberá incluir recomendaciones, que resuelvan o gestionen las deficiencias observadas en el control interno. Los hallazgos identificados deberán incluir la calificación del auditor en cuanto a la severidad del riesgo, según las siguientes categorías:
  - Alto:** Para aquellos hallazgos que puedan tener un impacto significativo en la consecución de los objetivos de proyecto y en la calidad del gasto.
  - Medio:** Para aquellos hallazgos que se considere necesario corregir para prevenir riesgos significativos.
  - Bajo:** Para aquellos hallazgos que se consideren deseables de corregir y que propiciarían un mejor control.
- Carta a la Gerencia sobre el resultado de la Evaluación del Control Interno general de ASOCUCH del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

### V. Marco Técnico

Para la ejecución de la presente auditoria, el marco técnico lo constituirán las Normas Internacionales de Auditoría; para la elaboración de la información de Control Interno lo constituirá los requerimientos establecidos en el convenio y las políticas y reglamentos administrativos propios de ASOCUCH y, para la evaluación el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento de Terrorismo el manual de cumplimiento aprobado por la junta directiva de ASOCUCH.



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

### VI. Plan de Pagos

Los honorarios de la auditoría serán pagados en la forma siguiente:

30% contra entrega y aceptación del plan de trabajo

40% contra entrega del borrador del informe de auditoría.

30% contra entrega del informe final a entera satisfacción de ASOCUCH, el que deberá ser presentado de forma electrónica y tres ejemplares físicos.

### VII. TÉRMINOS DE EJECUCIÓN

La fecha efectiva de este contrato será la fecha en que éste sea firmado por el Gerente de ASOCUCH y la firma de auditores.

ASOCUCH es responsable de que los registros y la rendición de cuentas estén disponibles, y todos los otros pasos necesarios sean tomados para que el auditor desarrolle su trabajo y sea posible presentar el informe. La auditoría empezará tan pronto que sea práctico después de firmar el contrato de auditoría y concluirá con la entrega del informe final a más tardar el día 30 Abril de año 2024.

### VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| Descripción                                   | Social Capital<br>Foundation | Entraide<br>Fraternite | Programa de<br>Créditos de<br>ASOCUCH |
|-----------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Número de operaciones realizadas (aproximado) | 280                          | 150                    | 2200                                  |
| No. de cuentas bancarias                      | 1                            | 1                      | 2                                     |
| Fondos Administrados                          | Q 1,000,000.00               | Q 400,000.00           | Q 3,000,000.00                        |
|                                               |                              |                        |                                       |

El proceso de revisión será desarrollado en las instalaciones de Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes 9ª. Avenida 7-82, zona 1, Villa de Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

### IX. REQUERIMIENTOS LEGALES

1. Currículo de la Empresa Auditora o auditor individual.



## ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - A S O C U C H -

2. Documentos que acrediten la personería jurídica del oferente y nombramiento del representante legal (si se tratase de una firma de auditores)
3. Fotocopia de los siguientes documentos:
  - a. Patente de comercio.
  - b. Patente de sociedad (si aplica).
  - c. Nombramiento del representante legal e inscripción en el registro mercantil (si aplica).
  - d. Documento de identificación personal del Representante Legal de la Sociedad o propietario según sea el caso.
  - e. RTU actualizado.
  - f. Copia de colegiado activo del profesional responsable de la auditoría.

---

### **X. INFORMACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

---

Las propuestas técnica y económica deben enviarse a:

**Nombre de la Organización:** Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes

**Dirección:** 9ª. Avenida 7-82, zona 1, Villa de Chiantla, Departamento de Huehuetenango

**E-mail:** [asocuchcompras@gmail.com](mailto:asocuchcompras@gmail.com), colocando en el asunto AUDITORIA 2023.

**Consultas:** La fecha límite para consultas será el día 21 de marzo hasta las 15:00.

**Fecha Límite para la presentación de propuestas:** 22 DE MARZO DE 2024.